

Santiago, 13 de Noviembre de 1945

Mons. Don
Carlos Casanueva,
Presente.

Estimado Don Carlos:

En la imposibilidad de haberle hablado personalmente como habría sido mi deseo me dirijo a Ud. para pedirle un señalado favor: he solicitado una ayuda económica a Don Eduardo Marín Larrain para las obras que detallo sumariamente en la hoja adjunta.

Don Eduardo está dispuesto a darme siempre que eso sea sin perjuicio para Ud., pues me dice que tiene con Ud. desde tiempo atrás un cuasi-compromiso de ayudarme a la instalación y tal vez también al viaje de unos Padres que han de hacerse cargo del Patronato de Santa Filomena. El no sabe si en definitiva Ud. le va a necesitar para este objeto, y sobre todo el no saber el monto de la ayuda que tendrá que prestarle es lo que le atascó las manos para ayudarme en el caso presente. Por eso en definitiva quiere le pregunte qué monto de ayuda podría darme para mis obras, sin perjuicio de lo que a Ud. quiere ayudar, es decir sin menoscabo de la ayuda que Ud. espera de él.

El está perplejo me dice, porque no sabe si la ayuda que Ud. ha de pedirle será de cincuenta, cien, doscientos, o quizás trescientos mil pesos. Como Ud. esto lo mas probablemente no podrá precisárselo, le agradecería me dijera tan sólo que suma estima Ud. puede él darme sin perjuicio de sus planes relativos a Santa Filomena.

Desde luego le agradece esta señalada atención y se encomienda muy sinceramente en sus oraciones su hermano en Cristo. Los datos relativos al monto que al fin le indico son naturalmente del todo confidenciales, que pongo sólo por considerarlos muy necesarios para su respuesta.

Sergio Hurtado Salas S.l.
Casilla 42 Concepción.

